

MSc. Edgar Vega Briceño
Vicedecano
Sede Regional Chorotega

Estimado señor:

Me permito transcribir el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-206-2024, artículo V de la sesión ordinaria N°020 del Consejo de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 17 de junio de 2024, modalidad virtual que dice:

Artículo V: Correspondencia

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-444-2024, suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, mediante el cual solicita actualizar la Comisión Permanente de Investigación y Extensión de la Sede Regional Chorotega.
2. Que la comisión cumplió su vigencia el 08 de mayo de 2024.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA CON UNA VIGENCIA DEL 17 DE JUNIO DE 2024 AL 17 DE JUNIO DE 2025. ACUERDO FIRME.**
- B. INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: ANDREA SUÁREZ SERRANO, JUAN CARLOS PICÓN CRUZ, SILVIA ZÚÑIGA GUERRERO, EDGAR VEGA BRICEÑO Y PAVEL BAUTISTA SOLÍS. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede

